



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

10 JUN. 2025 19:16:26

Entrada **72032**

Pregunta Sareb

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Martina VELARDE GÓMEZ
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada de Podemos, Martina Velarde Gómez, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para su respuesta por escrito**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente amenaza de desahucio a 53 familias en el Edificio Vistaverde de Aguadulce, en Roquetas de Mar (Almería), ha puesto de manifiesto el grave riesgo que corren cientos de personas que residen en viviendas gestionadas por la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb), una entidad que, aunque fue concebida como instrumento para sanear los activos inmobiliarios tóxicos del sistema financiero, pasó a estar bajo control mayoritario del Estado en 2022.

Las familias afectadas en Aguadulce habitan legalmente desde hace más de una década un edificio inicialmente adjudicado a una promotora quebrada y luego absorbido por la Sareb. A pesar de haber mantenido sus viviendas en condiciones dignas, pagando suministros y realizando mejoras sin ayudas públicas, se enfrentaron a órdenes de desalojo sin previo aviso, tras la venta del inmueble a un fondo de inversión gestionado por la entidad HipoGes.

Este caso no es aislado. La Sareb, en lugar de asumir plenamente una función social coherente con su carácter público, ha continuado operando bajo una lógica financiera, priorizando la venta de activos a fondos especulativos, incluso si eso supone el desalojo de familias vulnerables. En una sociedad democrática que reconoce el derecho a la vivienda como un derecho fundamental, este tipo de actuaciones son inadmisibles.

Por todo ello, se pregunta:

1. ¿Qué criterios utiliza la Sareb para decidir la venta de activos residenciales, y cómo se garantiza que estas operaciones no vulneran el derecho a la vivienda de los inquilinos actuales?
2. ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio de Vivienda para supervisar y garantizar que la Sareb cumple con su función social en la gestión de viviendas?
3. ¿Está el Gobierno al tanto de otras situaciones similares a la del Edificio Vistaverde en Aguadulce, y qué acciones se están implementando para prevenir futuros casos?
4. ¿Qué protocolos existen para asegurar la comunicación efectiva entre la Sareb y los inquilinos de sus propiedades, especialmente en casos de cambios de propiedad o gestión?
5. ¿Qué medidas se están considerando para reformar la Sareb y alinearla con los objetivos de política pública en materia de vivienda social y asequible?
6. ¿Cómo se está garantizando la transparencia en las operaciones de la Sareb, y qué mecanismos de rendición de cuentas existen ante posibles actuaciones especulativas?
7. ¿Qué papel juegan las entidades gestoras contratadas por la Sareb, como HipoGes, en la gestión de los activos residenciales, y cómo se supervisa su actuación?
8. ¿Está el Gobierno considerando la integración de los activos de la Sareb en un parque público de vivienda para alquiler social y asequible?
9. ¿Qué medidas se están tomando para asegurar que las familias en situación de vulnerabilidad no sean desalojadas sin una alternativa habitacional digna?
10. ¿Cómo se está coordinando el Gobierno con las administraciones autonómicas y locales para abordar y prevenir situaciones de desahucio relacionadas con activos de la Sareb?

Madrid, Congreso de los Diputados a 10 de junio de 2025

MARTINA VELARDE GÓMEZ

Diputada de Podemos